

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 23 DE JULIO DEL 2007**

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el Lunes 23 de Julio de 2007 los siguientes miembros: Ing. Gustavo BERMUDEZ F., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS, Sub-Decano, Ing. Jorge ARAGUNDI, Ing. Otto ALVARADO M., Ing. Rebeca ESTRADA P. e Ing. Hernán GUTIERREZ V, las Representantes Estudiantiles Srta. Estefania MANTILLA, y la Srta. MARGARITA FILIAN en representación de la Srta. Gianella MARTINEZ CH.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO, quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. VÍCTOR BASTIDAS J.
2. APROBACIÓN RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO:
10, 14 Y 28 DE MAYO DEL 2007
06, 11 Y 18 DE JUNIO DEL 2007
3. TEMARIOS DE TESIS
4. VARIOS .-

Luego de lo cual, el ORDEN DEL DIA es aprobado por unanimidad.

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. VÍCTOR BASTIDAS J.

Se conoce la comunicación de fecha 16 de Julio del 2008 mediante la cual en Ing. Víctor BASTIDAS J. , en conocimiento que el Consejo Directivo ha negado la solicitud presentada en su comunicación del 29 de Junio del año en curso y por considerar que esta resolución fue tomada, seguramente, por la falta de información detallada de los acontecimientos ocurridos en el desarrollo del Tópico 2006 / 2007 y además porque dicha Resolución perjudica a estudiantes que están deseosos de graduarse con esta alternativa de graduación del Tópico que dicta; por la presente molesta su atención para que se dignen dar trámite a la petición de ser recibido en Comisión General por el Consejo Directivo para explicar en forma detallada los acontecimientos y motivos para insistir en su solicitud.

1. EL DESARROLLO DEL TÓPICO “EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS” 2006 – 2007 HA TENIDO LA SIGUIENTE SECUENCIA CRONOLÓGICA:

ORD.	FECHA	ACONTECIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	29/05/2006	Presentó la lista de los temas para iniciar el Tópico año académico 2006 / 2007	Se realiza la solicitud después de haberse completado los requerimientos señalados en la Resolución 2005-043.
2	19/06/2006	Completó los temas requeridos por el Consejo Directivo.	
3	05/07/2006	Se le informa la autorización para iniciar el I T. 2006 / 2007	Se inicia con 13 estudiantes.
4	30/10/2006	Envía los temas que los estudiantes presentan para aprobación del Consejo Directivo.	Los temas son presentados en el tiempo correspondiente, durante el I Semestre y son aprobados.
5	11/12/2006	Solicita el permiso para iniciar el II TÉRMINO.	Es aprobado.
6	15/03/2007	Presenta la lista y desarrollo de los Temarios y la solicitud para que se designen los Tribunales. (6 en total)	La solicitud es presentada antes de culminar el dictado del II Semestre del Tópico. Hasta la presente fecha existe respuesta a esta petición.
7	15/06/2007	El Ing. G. CAICEDO le hace conocer por e-mail el "borrador" del informe que enviaría al consejo Directivo.	Dicho borrador tenía un error; Se hacía referencia a los temas y no a los temarios. Este error fue corregido y la información que llegó al Consejo Directivo se refirió a los temarios.
8	15/06/2007	Envía comunicación al Sr. Sub-Decano en relación a los acontecimientos que están ocurriendo.	Insiste en el perjuicio que se estaría ocasionando a los estudiantes.
9	18/06/2007	Solicita Comisión General para explicar y / o aclarar cualquier detalle sobre el desarrollo del Tópico y sobre todo para expresar su preocupación sobre el perjuicio que se estaría ocasionando a estudiantes que desean tomar el Tópico y el cumplimiento de su carga académica en el presente Término.	No fue llamado a Comisión General.
10	29/06/2007	Envía comunicación al Sr. Decano solicitando al Consejo Directivo el permiso para iniciar	Solicita considerar que la situación creada debería ser considerada como "especial" y

		en este nuevo Término y el nuevo Tópico (/2007 / 2008).	en consecuencia obviar el cumplimiento de uno de los requisitos exigidos por la Resolución 2005-043-
11	09/07/2007	El Consejo Directivo no acoge la petición.	Esta información la conozco de manera verbal.
12	16/07/2007	La presente petición..	

2. CONSIDERACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

La Resolución 2005-043 señala que para iniciar “una nueva versión de un Programa de Tópico de Graduación deben cumplirse 3 requisitos:

- ✓ El profesor del Tópico debe haber entregado las notas de los dos Tópicos y 2 Materias Complementarias de Graduación de sus respectivos Tópicos.
- ✓ Debe haber presentado y definido los temarios de los proyectos de graduación.
- ✓ Al menos el 50% de los alumnos deben haber sustentado sus Proyectos de Graduación”.

Esta resolución fue tomada, según se le ha informado, debido a que desde hace algunos años por medio de esta modalidad existían estudiantes que demoraban demasiado tiempo en graduarse (1, 2 y hasta 3 años) y algunos no se graduaban. Considera que la resolución es conveniente para controlar el trabajo del profesor y de los estudiantes. Además siempre ha sido una política institucional la de entregar a la sociedad estudiantes graduados u no egresados.

Pero en consideración a que es universal el principio de la obediencia jerárquica de la ley por todos los ciudadanos, se permite agregar este aspecto que considera válido para la petición que está cursando.

El ordenamiento legal y estatutario que debemos observar los docentes de la ESPOL es: primero la Ley de Educación Superior, luego el Estatuto, a continuación los Reglamentos, seguido de las resoluciones y disposiciones de los organismos académicos y finalmente las órdenes y disposiciones de las autoridades. Siendo así estimó y estima que era necesario cumplir con la carga académica asignada para el presente Término Académico, esto es el dictado del Tópico “EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS”.

Con esta consideración y al ver que se estaba dilatando demasiado la solución a la aprobación de los TEMARIOS y que el nuevo Término académico se había iniciado, consultó al señor Sub-Decano, de manera verbal, que le permitiera dar los primeros pasos para iniciar el cumplimiento de la carga académica asignada en este Primer Semestre. Posteriormente el Sr..Decano también conoció de este particular.

Por otro lado, muchos estudiantes, al conocer la Planificación Académica de la FIEC, acudieron a él, desde los primeros días de Mayo a consultarle sobre el inicio del Tópico. Por esta razón, con las consultas verbales previas, llamó a los estudiantes interesados en el Tópico. Se registraron 53, de los cuales están pre-seleccionados 20. Con estos estudiantes han tenido algunas sesiones de trabajo para estar preparados y listos para el Registro oficial correspondiente.

Remarca que los pasos dados han sido para agilizar el trámite correspondiente de inicio del nuevo Tópico y no perjudicar a los estudiantes en el inicio de su última etapa de permanencia en la ESPOL. Además, con el propósito de evitar algunos inconvenientes (como el de ahora) para que los estudiantes se gradúen en el menor tiempo posible, en el período regular del año lectivo 2007 – 2008.

3 SITUACIÓN ACTUAL

Como es de vuestro conocimiento, hasta la presente fecha, todavía no se aprueban los Temarios y los Tribunales para los estudiantes del Tópico 2006 -2007. En caso de ocurrir este día Lunes, 16 de Julio, desde el punto de vista reglamentario los estudiantes tienen el plazo de 6 meses para graduarse.

Esto podría significar que pase el presente Término Académico sin cumplir la actividad docente asignada en la Planificación Académica correspondiente (aprobada por la Comisión Académica y por ende por el Consejo Politécnico) y la consecuencia de esto es que estaría incumpliendo un mandato estatutario (Art., 81, literal a)

4 PETICION

Con estos antecedentes, nuevamente apela a la comprensión y espíritu de educador de Ud. señor Decano y por su intermedio a la de todos los miembros del Consejo Directivo para que consideren esta situación, como una situación especial y se le permita iniciar de manera formal las clases del nuevo Tópico, año lectivo 2007 – 2008- Una tardanza mayor para iniciar las clases perjudicaría a los estudiantes interesados en graduarse y él se vería impedido de cumplir con la carga académica asignada.

Aprovecha la oportunidad para ratificar el compromiso y deber de redoblar sus esfuerzos porque los estudiantes del Tópico 2006 – 2007 se gradúen lo más pronto posible, una vez que sean resueltas sus peticiones de aprobación de los Temarios y los Tribunales. Una vez que el Decano de la FIEC pone en conocimiento la comunicación del Ing. Víctor BASTIDAS, indica que el mencionado profesor está esperando el ser recibido en Comisión General para explicar su solicitud, por lo que CONSULTA a los miembros del Consejo Directivo, quienes aceptan el pedido. .

Ingresa el Ing. BASTIDAS, quien manifiesta que agradece el ser recibido en Comisión General a. Indica que el motivo principal de su solicitud es insistir en su pedido, en que se le permita dictar el Tópico en este Semestre porque considera que es un caso Especial y este Consejo Directivo incluso en su última sesión ha tomado una Resolución. En el sentido de existir casos especiales en el desarrollo del Tópico, estos casos especiales van a ser tratados en Consejo Directivo, esto le animó a insistir en su petición. Por otro lado, en la misma resolución tiene su un problema en cuanto lo que tiene que ver con la primera resolución “No se aprobó el dictado del Tópico “ pero no se explica aquí por qué razón no se está cumpliendo dicha resolución, entonces aparece como que él o los estudiantes son los incumplidos. Apela a los miembros del Consejo Directivo y a los colegas, a los representantes estudiantiles a que se comprenda bien el problema y se vea que el contexto es beneficio o defensa de los estudiantes.

Considera que es un caso especial por las siguientes razones:

En relación a Tópico 2006 / 2007 lo inicio en forma tardía con un mes y medio, porque así mismo tenía que cumplir esa Resolución 2005-043 y los estudiantes no se graduaban pero finalmente se cumplió con el 50% y pudo iniciar el Tópico. Una vez que se cumplieron esas condiciones empezó a hacer el llamado para un nuevo Tópico. Después, los estudiantes no pagan el siguiente día el valor del Registro sino que se demoran o han pagado y no dan copia de los pagos respectivos. Los ya se aprobaron en el 2006 y envió los temas un mes antes de que se termine el Tópico, y estos temarios hasta el día de hoy no han sido aprobados. Entonces sino son aprobados los Temarios, los estudiantes no pueden graduarse. Esa es la condición por la que los estudiantes no pueden graduarse, ésta no es la única. Hay objeciones que son de forma, como por ejemplo que Introducción no es capítulo, etc.

Además, después de haber transcurrido 4 meses, la solicitud ha tenido un via crisis, en donde se hablaban de temas, después se envió otra comunicación en donde estaba incompleta porque no se había puesto el nombre de los Tribunales de Grado y últimamente se han puesto los nombres de ellos.

Insiste en la Propuesta del Tópico, en que le permita iniciar este nuevo Tópico, primero porque dentro del Estatuto y dentro de los requisitos tiene que cumplir con una carga académica. Además, el Consejo Directivo y después Consejo Politécnico ha aprobado su carga académica para que dicte este Tópico.

Para que no ocurra lo que ocurrió en el 2006 de iniciar con demasiado retraso, consultó de manera verbal con el Sub-Decano, que le permita hacer un llamado extraoficial para conocer su interés y no le ocurra lo del año 2006. Se registraron 93 estudiantes, de los cuales siguiendo el instructivo respectivo, seleccionó a los estudiantes egresados, y a 3 estudiantes que no están egresados porque están tomando su curso de Inglés. Han iniciado unas actividades, una visita colectiva a las FERIAS DE COMPUTACIÓN, con Raúl PALACIOS han programado una visita a Cali

para visitar un Parque Tecnológico principalmente en el área de Computación. Insiste que los estudiantes confían en el llamado que hizo, él viene a solicitar que reconsideren esa resolución que han tomado en Consejo Directivo anterior y le permitan iniciar el Tópico 2007- Confíen en su palabra en que no va a descuidarse para que los estudiantes del Tópico anterior se gradúen, los colegas lo conocen y Uds. Representantes Estudiantes como estudiantes no, es un profesor antiguo, y tiene más de 30 años, la mitad de su vida a estado en el desempeño docente y la otra mitad de su vida ha estado en actividades administrativas dentro de la ESPOL, sabe que hay normas y que tiene que observarlas, pero así mismo hay situaciones especiales y en este caso esta situación especial lo perjudica y no daña la imagen de la FIEC, más bien al no aprobar esta solicitud si se estaría perjudicando a estos 21 estudiantes que han confiado en el llamado que él realizó.

Agradece por la resolución de que se encargue de hacer graduar a los estudiantes, pero no le llena en el quehacer docente. Desde el punto de vista docente, él ha estado con los estudiantes en el tópico 2007 pero oficialmente no se inicia, pero extraoficialmente ha estado conversando con los estudiantes y leva constancia de su asistencia. Invoca que se considere esta situación como caso especial y se le permita iniciar el tópico respectivo, con la condición de que una vez que se apruebe los temarios se gradúen los estudiantes. Hace la promesa formal para que se cumpla la graduación de los estudiantes en su debida oportunidad y solicita que este Tópico 2007 tenga luz verde.

El Ing. BERMUDEZ manifiesta que primero habría que clarificar las Resoluciones 043 y 060 del año 2005. a fin de que los tópicos que se inician no tengan problemas. Por otro lado, que viendo lo que está sucediendo con el Tópico del Ing. BASTIDAS no se ha cumplido con la segunda parte, ver que se culmine este Tópico y por último, si se resuelve o no que dicte un nuevo Tópico basado en los problemas que se tiene. Indica que lo que primero que debemos tratar la aprobación de los Temarios.

APROBACION DE LOS TEMARIOS DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO

Los miembros del Consejo Directivo analizan el informe presentado con respecto a los Temarios de Tesis, donde se indica que debe haber un cambio en lo que corresponde al último temario presentado, en donde debe de principalizarse al Ing. Xavier OCHOA, debiendo también acogerse la recomendación planteada por el Ing. GUIDO CAICEDO:

Modificar lo siguiente en cada uno de los temarios:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN no es un Capítulo y no lleva numeral al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL como una sección.

TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. WELLINGTON MALIZA CRUZ, FARLEY ZAPATA POSADA Y CLAUDIO VILLÓN SUAREZ

RESOLUCIÓN 2007-231 – a)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR LOS SRS. **WELLINGTON MALIZA C., FARLEY ZAPATA P. y CLAUDIO VILLÓN S.**, CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA EMPRESA QUE OFRECE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS. PRESENTACIÓN DE UN PROTOTIPO: ANÁLISIS DE LA CARGA INSTALADA DE UNA EMPRESA DE MEDIANA CAPACIDAD PARA AHORRO DE ENERGIA”; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: Es recomendable que enfoquen los servicios a ofrecer a un área concreta y limitada, para hacer viable el plan de negocios. De lo que explican en el resumen parece que abarcan un espectro de servicios y clientes demasiado amplio para una empresa que comienza. Puesto que están planteando un ejemplo como prototipo, deberían concentrarse en la gama de servicios afines a dicho prototipo (por ejemplo, de lo que se entiende el prototipo no incluye gestión tarifaria).

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE

DIRECTOR

MIEMBROS PRINCIPALES

SUB-DECANO FIEC .

ING. VICTOR BASTIDAS J.

ING. JUAN GALLO G.

MIEMBROS SUPLENTE

ING. ADOLFO SALCEDO G.
ING. SERGIO FLORES M.
ING. WASHINGTON MEDINA M..

**TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS.
LUIS ARTURO CAISAGUANO CAISAGUANO Y JAIME VACACELA
MORALES**

RESOLUCIÓN 2007-231 – b)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR LOS SRS. **LUIS A. CAISAGUANO** y **JAIME VACACELA M.**, CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE **SISTELDIN S.A.**, EMPRESA QUE OFRECERÁ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASESORÍA PARA EL CONTROL REMOTO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES”; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: Considera que el tema podría tener validez de negocio. Sin embargo, aparentemente existen algunas compañías que ofrecen productos similares. Por ejemplo revisar los sitios:

<http://www.sentorsystems.com/company/about/>

<http://www.bienelectronics.com/products/remotecontrol.him>

<http://www.asentría.com/>

Al desarrollar la selección de Mercado, destacar el elemento diferenciador que se propone.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE
DIRECTOR

SUB-DECANO FIEC .
ING. VICTOR BASTIDAS J.

MIEMBROS PRINCIPALES	MSc. CÉSAR MARTIN M. ING. REBECA ESTRADA P.
MIEMBROS SUPLENTE	DR. BORIS RAMOS S. ING. FREDDY VILLO Q.

TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DEL SR. CÉSAR CUENCA TINOCO

RESOLUCIÓN 2007-231 – c)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR EL SR. **CÉSAR CUENCA T.**, CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA EMPRESA QUE OFRECE SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PORTALES INFORMÁTICOS PARA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLOS REGIONALES. PRESENTACIÓN EL PROTOTIPO: PORTAL DE LA “MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA DEL GUAYAS”; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: En este tema también requiere que en la Tesis Final se realce el factor diferenciador del servicio. Fuera del hecho de escoger el segmento en particular de proyectos de desarrollo regional que no tiene un mercado tan amplio), se debe establecer como se diferencia de cualquier otra compañía que ofrece portales web.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC .
DIRECTOR	ING. VICTOR BASTIDAS J.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CARMEN VACA R. DR. ENRIQUE PELAEZ J.
MIEMBROS SUPLENTE	DRA. KATHERINE CHILUIZA G. ING CARLOS MONSALVE A.

**TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS.
ANGEL PAUL MALIZA CRUZ, RONALD XAVIER ALMACHE CANDO Y
ALFONSO JACINTO AGAMA CHICO**

RESOLUCIÓN 2007-231 – d)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR LOS SRS. **ANGEL MALIZA C., RONALD ALMACHE C. y ALFONSO AGAMA CH.,** CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA EMPRESA QUE OFRECE SERVICIOS DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS. DESARROLLO DE TRES PROTOTIPOS DE TARJETAS QUE SE USAN EN LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD: “FUENTE DE PODER, CIRCUITO AMPLIFICADOR Y TARJETA DE CONTROL ELECTRÓNICO”; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: Enfocar el negocio a las ventajas que pueden tener en entrega rápida con una calidad y tecnologías aceptables bajo nuestro contexto.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC .
DIRECTOR	ING. VICTOR BASTIDAS J.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GERMÁN VARGAS L. ING. SIXIFO FALCONES Z.
MIEMBROS SUPLENTE	MSc. CÉSAR MARTIN M. DR. BORIS RAMOS S.

TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. CÉSAR COELLO PERELLI., ENRIQUE ÁVILA CAVIEDES Y LA SRTA. WENDY JARA GÓMEZ

RESOLUCIÓN 2007-231 – e)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR LOS SRS. **CÉSAR COELLO P., ENRIQUE ÁVILA C. Y LA SRTA. WENDY JARA G.,** CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA EMPRESA QUE OFRECE SOLUCIONES DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA PARA EL SECTOR RESIDENCIAL Y PYNES.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROTOTIPO “ALARMA MULTIFUNCIÓN I””; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: Los sistemas de seguridad se comercializan hoy en nuestro país a través de varias empresas y existe una gran variedad de productos de este tipo con costos relativamente baratos, debido a que se producen masivamente en los países asiáticos.

Recomienda dar énfasis a las posibles aplicaciones que sugieren en las últimas líneas del resumen. Al igual que a grupos anteriores enfocar los elementos diferenciadores..

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC .
DIRECTOR	ING. VICTOR BASTIDAS J.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GERMÁN VARGAS L. ING. SIXIFO FALCONES Z.
MIEMBROS SUPLENTE	MSc. CÉSAR MARTIN M. ING. REBECA ESTRADA P.

TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DEL SR. LENYN ROGERS CARABAJO GARCÍA

RESOLUCIÓN 2007-231 – f)

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR EL SR. **LENYN CARABAJO G.**, CUYO TITULO ES “PLAN DE NEGOCIOS DE “**ATAHTRONICS S.A.**”, EMPRESA QUE OFRECE SOLUCIONES DE BASE TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE VEHICULOS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROTOTIPO” “**GUARDAMÓVIL 1**”; CON LA RECOMENDACIÓN INDICADA POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE COMPUTACIÓN, DE QUE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS CONTEMPLE:

Incluir al inicio las secciones: INDICE GENERAL, INDICE DE TABLAS e INDICE DE FIGURAS.

La INTRODUCCIÓN **no es un Capítulo y no lleva numeral** al igual que las CONCLUSIONES.

La sección de RESUMEN EJECUTIVO **debe de incluirse al final del Capítulo de Definición y Justificación del Emprendimiento** como una sección.

El Capítulo de Equipo Emprendedor **debe incluirse dentro del Capítulo ANÁLISIS LEGAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL** como una sección.

OBSERVACIÓN: Un trabajo parcialmente similar ya fue realizado pr los Ings. Daniel OCHOA y Francisco NOVILLO (profesores de la FIEC) y se expuso incluso en ferias ESPOLCIENCIAS. Se construyó un prototipo e incluso se probó con una cooperativa que compró la solución a manera de plan piloto. El proyecto no fue exitoso. En el RESUMEN no está claro como se diferencia o construye sobre la iniciativa anterior por lo que recomienda que al desarrollar el contenido del temario se haga énfasis en estos aspectos.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC .
DIRECTOR	ING. VICTOR BASTIDAS J.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. DANIEL OCHOA D. DR. BORIS RAMOS S.
MIEMBROS SUPLENTE	MSc. CÉSAR MARTIN M. ING. FREDDY VILLAO Q.

Una vez aprobados los TEMARIOS DE TESIS, los miembros del Consejo Directivo creen conveniente unificar las Resoluciones 2005-043 y 2005-060 referente a Tópico y que fueron adoptadas por el Consejo Directivo de la FIEC; por lo que se resuelve:

RESOLUCIÓN 2007-232

CON RESPECTO A NUEVAS PROPUESTAS O VERSIONES DE DICTADO DE TÓPICOS DE GRADUACIÓN EN LA FIEC, SE RESUELVE:

✓ EL PROFESOR DEBERÁ PRESENTAR JUNTO A SU NUEVA PROPUESTA O VERSIÓN DE TÓPICO DE GRADUACIÓN, UN LISTADO DE AL MENOS, 7 TEMAS DE PROYECTOS DE GRADUACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS PARA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EN EL CASO DE QUE EL PROFESOR HAYA DICTADO TÓPICO PREVIAMENTE, DEBERÁ ADICIONALMENTE CUMPLIR CON:

✓ HABER ENTREGADO LAS NOTAS DE LOS 2 TÓPICOS Y 2 MATERIAS COMPLEMENTARIAS DE GRADUACIÓN DE SUS RESPECTIVOS TÓPICOS.

✓ AL MENOS EL 50% DE LOS ALUMNOS DEBEN HABER SUSTENTADO SUS PROYECTOS DE GRADUACIÓN.

PARA COMENZAR LA SEGUNDA PARTE DEL TÓPICO DE GRADUACIÓN, EL CONSEJO DIRECTIVO DEBERÁ HABER APROBADO LOS TEMARIOS DE LOS PROYECTOS DE GRADUACIÓN.

LOS ESTUDIANTES QUE TOMAN EL TÓPICO DE GRADUACIÓN TENDRÁN COMO MÁXIMO DE 7 MESES ADICIONALES A LA FECHA DE INICIO DE LA SEGUNDA PARTE DEL TÓPICO DE GRADUACIÓN PARA SUSTENTAR SU TESIS. CONSIDERANDO ESTE HECHO COMO LA CULMINACIÓN DEL COMPROMISO DEL PROFESOR EN EL DICTADO DEL TÓPICO. DE EXISTIR ALGÚN CASO ESPECIAL, ESTE SERÁ TRATADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO.

2. APROBACIÓN RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO:

10, 14 Y 28 DE MAYO DEL 2007

06, 11 Y 18 DE JUNIO DEL 2007

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 10 MAYO / 07

RESOLUCIÓN 2007-233

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 10 DE MAYO DEL 2007.

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 14 MAYO / 07

RESOLUCIÓN 2007-234

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 14 DE MAYO DEL 2007.

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 28 MAYO / 07

RESOLUCIÓN 2007-235

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE MAYO DEL 2007.

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 06 JUNIO / 07

RESOLUCIÓN 2007-236

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 06 DE JUNIO DEL 2007.

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 11 JUNIO / 07

RESOLUCIÓN 2007-237

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE JUNIO DEL 2007.

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO 18 JUNIO / 07

RESOLUCIÓN 2007-238

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE JUNIO DEL 2007.

3. TEMARIOS DE TESIS

TEMARIO DE TESIS SR. CARLOS PATRICIO SAMANIEGO PALACIOS

RESOLUCION # 2007-239

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL SR. **CARLOS PATRICIO SAMANIEGO PALACIOS**, CUYO TITULO ES “ANÁLISIS, DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UNA RED MPLS DE UN CARRIER NACIONAL QUE PERMITA COMPARAR LOS SERVICIOS DE VPN CAPA 2 Y CAPA 3”.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE

SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR	ING. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CARLOS MONSALVE A. ING. JOSE ESCALANTE A.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. IVONNE MARTIN M. ING. REBECA ESTRADA P.

TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DEL SR. JERRY ALFONSO BARONA FAJARDO, SRTA. ROSA FERNANDA SERPA ROMÁN Y SR. HUGO ERNESTO TORRES GILLADE

RESOLUCION # 2007-240

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR EL SR. **JERRY A. BARONA F.**, SRTA. **ROSA F. SERPA R.** Y SR. **HUGO E. TORRES G.**, CUYO TITULO ES "IMPLMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA LA SIMULACIÓN DE REDES IEEE 802.11B Y 802.11G ORIENTADA A PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES", CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. LUIS F. VÁSQUEZ V.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GERMÁN VARGAS L. . ING. REBECA ESTRADA P. .
MIEMBROS SUPLENTE	DR. BORIS RAMOS S. ING. PEDRO VARGAS G.

TEMARIO DE TESIS DE LA SRTA. FANNY CARLOTA CISNEROS BARAHONA Y DEL SR. DANNY LENÍN CELI GARCÍA

RESOLUCION # 2007-241

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. **FANNY C. CISNEROS B.** Y DEL SR. **DANNY L. CELI G.**, CUYO TITULO ES "PORTAL DE NAVEGACIÓN DE LA FIEC MEDIANTE EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES"; CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DE LA COORDINADORA DE COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS..

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. FRANCISCO NOVILLO P.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CARMEN VACA R.. .
	ING. REBECA ESTRADA P. .
MIEMBROS SUPLENTE	ING. CRISTINA ABAD R. .
	ING. CARLOS MONSALVE A.

TEMARIO DE TESIS DE LA MSIG DEL ING. NELSON LAYEDRA Q.

RESOLUCION # 2007-242

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS DE LA MISG PRESENTADO POR EL ING. **NELSON LAYEDRA Q.**, CUYO TITULO ES "ANÁLISIS Y DISEÑO DEL MODELO DE INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL ECUATORIANO", CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR DE LA MSIG .

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	ING. LENIN FREIRE C.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. JAIME LOZADA . .
	ING. FABRICIO ECHEVERRIA .
MIEMBROS SUPLENTE	ING. CARLOS MONSALVE A.
	ING. CARMEN VACA R.

TEMARIO DE TESIS DE LOS SRS. ORLANDO CRESPO LEÓN Y JUAN EDUARDO MARÍN RAMALLO

RESOLUCION # 2007-243

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LOS SRS. **ORLANDO CRESPO L. Y JUAN E. MARÍN R.**, CUYO TITULO ES "HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL SYSLOG DE UNIX"; CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DE LA COORDINADORA DE COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS..

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. CRISTINA ABAD R.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CARMEN VACA R. .
	ING. JUAN MORENO P. .
MIEMBROS SUPLENTE	ING. GUIDO CAICEDO R.
	ING. MARISOL VILLACRES

TÓPICO PRESENTADO POR EL DR. SIXTO GARCÍA A. Y EL MSc. FEDERICO RAUE

Se conoce la comunicación de fecha Abril 27 del 2007, mediante la cual el Dr. Sixto GARCÍA A. y el MSc. FEDERICO RAUE ponen a consideración el dictado del siguiente Tópico de Graduación “SISTEMAS INTELIGENTES PARA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN”, para lo cual adjuntan la documentación correspondiente al programa y descripción del Tópico así como los temas de los proyectos a realizarse a lo largo del programa.

**SISTEMAS INTELIGENTES PARA
EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN**

TOPICO 1 EXTRACCIÓN INTELIGENTE DE INFORMACIÓN

PRE-REQUISITO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN

ESTADÍSTICA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PROFESOR: MSc. FEDERICO RAUE

MAT. COMP. 1 MÁQUINA DE APRENDIZAJE

PRE-REQUISITO: ORG. DE COMPUTADORES

ESTADÍSTICA

LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

PROFESOR: DR. SIXTO GARCÍA A.

TOPICO 2 PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL

PRE-REQUISITO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN

ESTADÍSTICA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PROFESOR: MSc. FEDERICO RAUE

MAT. COMP. 2 PROGRAMACIÓN EN PARALELO

PRE-REQUISITO. ORG. DE COMPUTADORES
 ESTADÍSTICA
 PROFESOR: DR. SIXTO GARCÍA A.

TEMAS:

- ✓ CLASIFICACION AUTÓMATICA DE DOCUMENTOS
- ✓ MOTOR DE BÚSQUEDA PARA LIBRERÍAS ESPECIALIZADAS
- ✓ DETECCIÓN DE CORREO BASURA
- ✓ EXTRACCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DOCUMENTOS
- ✓ DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGCIÓN EN VARIOS FORMATOS.
- ✓ DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS DE DIVERSOS TEMAS TECNOLÓGICOS Y EN VARIOS FORMATOS
- ✓ DESARROLLO DE UN "TOOLBOX" Y DE UN CONJUNTO DE PROBLEMAS PRÁCTICOS DE PRUEBAS PARA ALGORÍTMOS GENÉTICOS

El Decano mediante Decreto lo pasó a informe de COMPUTACIÓN, por lo que la Dra. Catherine CHILUIZA G., Coordinadora de COMPUTACIÓN, Especialización SISTEMAS TECNOLÓGICO mediante oficio del 04 de Julio del 2007, informa que considera que los objetivos y los contenidos de los cuatro cursos que conforman el Tópico presentado por el Dr. S. GARCÍA A. y MSc. F. RAUE tienen validez académica y que aquellos estudiantes que tomen este Tópico estarán beneficiándose de conocimientos nuevos en el área de la Inteligencia Artificial y de Extracción de Información. Adicionalmente, debe indicar que los temas de los Proyectos son de actualidad y por lo tanto, sugiere que tanto el Tópico como los Temas propuestos sean aprobados en el Consejo Directivo de la FIEC.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION # 2007-244

APROBAR EL DICTADO DEL TOPICO PROPUESTO POR EL DR. SIXTO GARCIA Y MSc. FEDERICO RAUE "SISTEMAS INTELIGENTES PARA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN", A PARTIR DEL PRIMER TÉRMINO 2007 / 2008, ASÍ COMO LOS TEMAS DE PROYECTOS:

***SISTEMAS INTELIGENTES PARA
EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN***

TOPICO 1 EXTRACCIÓN INTELIGENTE DE INFORMACIÓN

PRE-REQUISITO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN
ESTADÍSTICA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
PROFESOR: MSc. FEDERICO RAUE

MAT. COMP. 1 MÁQUINA DE APRENDIZAJE

PRE-REQUISITO: ORG. DE COMPUTADORES
ESTADÍSTICA
LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

PROFESOR: DR. SIXTO GARCÍA A.

TOPICO 2 PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL

PRE-REQUISITO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN
ESTADÍSTICA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PROFESOR: MSc. FEDERICO RAUE

MAT. COMP. 2 PROGRAMACIÓN EN PARALELO

PRE-REQUISITO. ORG. DE COMPUTADORES
ESTADÍSTICA

PROFESOR: DR. SIXTO GARCÍA A.

TEMAS:

- ✓ CLASIFICACION AUTÓMATICA DE DOCUMENTOS
- ✓ MOTOR DE BÚSQUEDA PARA LIBRERÍAS ESPECIALIZADAS
- ✓ DETECCIÓN DE CORREO BASURA
- ✓ EXTRACCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DOCUMENTOS
- ✓ DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGCIÓN EN VARIOS FORMATOS.
- ✓ DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS DE DIVERSOS TEMAS TECNOLÓGICOS YEN VARIOS FORMATOS
- ✓ DESARROLLO DE UN "TOOLBOX" Y DE UN CONJUNTO DE PROBLEMAS PRÁCTICOS DE PRUEBAS PARA ALGORÍTMOS GENÉTICOS

4. VARIOS.-

1. SOLICITUD ING. MIGUEL YAPUR A. PARA QUE LA FIEC CONCEDA AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACEW 2007 – ADVANCE CLINICAL ENGINEERING WORKSHOP

Se conoce la comunicación de fecha Julio 23 del 2007 enviada por el Ing. Miguel YAPUR A., mediante la cual solicita se le permita participar en el evento ACEW 2007 – ADVANCE CLINICAL ENGINEERING WORKSHOP a realizarse del 13 al 17 de Agosto de este año en el PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, la cual cuenta con el aval de OMS (Organización Mundial de la Salud) OPS (Organización Panamericana de la Salud), ACCE (Colegio Americano de Ingeniería Clínica) y el Ministerio de Salud del Perú.

La información detallada se encuentra en las hojas que está adjuntando. Como se podrá notar, la agenda es bastante apretada ya que, además de las Conferencias de Actualización, existen taller que ocupan toda la tarde hasta las 20h00.

Considerando que:

Aprobó sus exámenes de Ingeniería Clínica en Junio 1987 ante la “Comisión Internacional de Ingeniería Clínica” y la Universidad de Texas en Arlington le extendió el Diploma correspondiente por haber aprobado tanto los exámenes como el internado, los cuales eran requisitos para obtener el diploma de Post-Grado en Ingeniería Clínica en Agosto 1987.

Dado el hecho de que viene dictando la materia “Principios de Ingeniería Clínica” en forma ininterrumpida en los Tópicos de Graduación en Electrónica Médica que tiene bajo su responsabilidad, por 15 oportunidades en los últimos 20 años y está próximo a iniciar un nuevo tópico en dos semanas;

En el programa del evento abordan tanto los conceptos de ingeniería Clínica como de Telemedicina,

Solicita se ponga en consideración su participación en dicho evento, que además de actualizar sus conocimientos, éstos serán revertidos en beneficio de los estudiantes.

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve: :

RESOLUCION 2007-245

LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN CONCEDE EL AVAL AL ING. MIGUEL YAPUR AUAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EVENTO ACEW 2007 – ADVANCE CLINICAL ENGINEERING WORKSHOP, A REALIZARSE DEL 13 AL 17 DE AGOSTO DEL 2007 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, Y RECOMIENDA AL SR. RECTOR DE LA ESPOL SE LE ASIGNEN LOS PASAJES Y VIÁTICOS RESPECTIVOS DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DEL 2007, Y EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN QUE ES DE US\$260,00.

2. SOLICITUD ING. CRUZ MARIA FALCONES PARA RECIBIR APOYO INSTITUCIONAL PARA REALIZAR CURSO EN LA UQAM

Se conoce la comunicación de fecha Julio 19 del 2007 enviada por la Ing. Cruz María FALCONES mediante la cual solicita apoyo institucional de la FIEC para tomar el curso ESTRATEGIA DE PROYECTOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, que será dictado por la UQAM en Montreal – Canadá entre el 23 de Agosto y el 05 de Septiembre del presente año y forma parte de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL que está cursando.

El valor del curso es de US\$406,25. Los viáticos, como boleto aéreo, alojamiento y alimentación serán cubiertos con fondos propios.

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCION # 2007-246

CONCEDER APOYO INSTITUCIONAL DE US\$406.25 A LA ING. CRUZ MARÍA FALCONES PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO ESTRATEGIA DE PROYECTOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EL CUAL SERÁ DICTADO EN LA UQAM, MONTREAL – CANADÁ DEL 23 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 Y FORMA PARTE DE LA MSIG.

3. PROGRAMAS SEMINARIOS QUE DICTARÁ DR. SIXTO GARCIA A. COMO PARTE DE SU CARGA PARA EL I TÉRMINO 2007 / 2008

Considerando que el Consejo Directivo de la FIEC reunido el 28 de Mayo del 2007 mediante Resolución # **2007-168** resolvió:

APROBAR QUE EL DR. SIXTO GARCIA A. DICTE LOS 2 SEMINARIOS:

- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN UTILIZANDO PYTHON 20 HORAS
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN AVANZADA UTILIZANDO PYTHON 30 HORAS

EN REEMPLAZO DE LA MATERIA “DESARROLLO DE JUEGOS DE VIDEO” DURANTE EL I.TÉRMINO 2007 / 2008;

El Dr. GARCÍA mediante comunicación de fecha Julio 20 / 07. adjunta los programas de los Seminarios que dictará como parte de su carga académica. Estos Seminarios están relacionados de manera tal, que deberán dictarse uno a continuación del otro e intentan introducir un lenguaje de Programación denominado PYTHON.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2007-247

APROBAR LOS PROGRAMAS DE LOS SEMINARIOS QUE SERÁN DICTADOS POR EL DR. SIXTO GARCIA A. DURANTE EL I TÉRMINO 2007 / 2008:

✓ INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN UTILIZANDO PYTHON 20 HORAS

✓ INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN AVANZADA UTILIZANDO PYTHON 30 HORAS

EN REEMPLAZO DE LA MATERIA “DESARROLLO DE JUEGOS DE VIDEO”.

4. OFICIO EV-C8ADM-051-07 ENVIADO POR EL ING. CARLOS MONSALVE A.

RESOLUCION # 2007-248

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EV-C8ADM-051-08 ENVIADA POR EL ING. CARLOS MONSALVE A., MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA A PROYECTOS COMPETITIVOS VLIR, EL COMPONENTE 8 LOGRÓ CONSEGUIR LA APROBACIÓN DE 6 PROYECTOS QUE TOTALIZAN US\$41.764,99. SIENDO ASÍ EL COMPONENTE QUE MÁS FONDOS CAPTÓ EN ESTA CONVOCATORIA.

5. OFICIO ATF-020-07-07 ENVIADO POR EL ING. ALBERTO TAMA FRANCO

Se conoce la comunicación ATF-020-07-07 enviada por el Ing. Alberto TAMA F., mediante la cual solicita se analice la posibilidad de que la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), le conceda un apoyo económico de US\$3.000 con la finalidad de que pueda obtener la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través del Convenio que la ESPOL mantiene con la UQAM, cuya duración es de aproximadamente 10 meses, y cuyo valor es de US\$7.500. Valga indicar que, la ESPOL por disposición del Rectorado en coordinación con el Vice-Rectorado General decidió concederle el correspondiente apoyo por un máximo del 30% acorde a la Reglamentación, cuya diferencia la financiará íntegramente con los honorarios profesionales que percibe como Docente Contratado por la FIEC – ESPOL, en la cual presta sus servicios de manera ininterrumpida, desde el primer Semestre del año 1986.

Cabe señalar que, en el monto de los US\$7.500 no se incluyen los libros de texto, ni el costo del viaje que tendrá que realizar a Canadá cuando curse la última materia del mencionado programa, sin mencionar la correspondiente a los viáticos entre otros.

Como antecedentes adicionales, durante sus 21 años como docente de la ESPOL, siempre se ha caracterizado por el fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones, esforzándose en todo momento por alcanzar la excelencia académica y colaborar plenamente en la consecución de la Misión de nuestra Institución. Es por eso que en los años 2000 y 2006 recibí por parte de la ESPOL, el Diploma al mérito Docente. Adicionalmente quien suscribe recibió el Diploma de reconocimiento como Benefactor por haber contribuido en el 2004 a la Investigación, Educación y Desarrollo Tecnológico de las futuras generaciones de la ESPOL. De la misma manera, dediqué 30 meses para la elaboración del libro "Problemas de Electromagnetismo", siendo el primer libro de la FIEC en la Serie Nuestros Valores de la ESPOL, cuyo lanzamiento se realizó el 16 de Febrero del año 2006, el mismo que mediante Resolución de Comisión Académica CAC-2007-238. en sesión celebrada el 04 de Abril del presente año, ha sido considerado como texto-guía para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Agradece anticipadamente la atención que está seguro, se servirá brindar a la presente, no sin antes reiterar el sentimiento de su consideración más distinguida y aprovecha la oportunidad para ratificar una vez más, su completa disposición a colaborar en todo lo que sea posible y efectuar la pertinente transferencia de conocimientos para el engrandecimiento de nuestra Facultad y por ende de la ESPOL.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2007-249

CONCEDER UN APOYO ECONÓMICO DE US\$3.000 DE LOS FONDOS DE LA FIEC, PARA QUE EL ING. ALBERTO TAMA FRANCO PUEDA REALIZAR SU MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, A TRAVÉS DEL CONVENIO QUE MANTIENE LA ESPOL CON LA UQAM.

Se suspende el Consejo Directivo y se acuerda convocar para el día Lunes, Julio 30 del 2007 para continuar con el análisis de la solicitud del Ing. Víctor BASTIDAS J. y de los demás temas que quedan pendiente de tratar.

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el Lunes 30 de Julio de 2007 los siguientes miembros: Ing. Gustavo BERMUDEZ F., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS, Sub-Decano, Ing. Jorge ARAGUNDI, Ing. Otto ALVARADO M., Ing. Rebeca ESTRADA P., a fin de continuar con los siguientes temas que quedaron pendientes de tratar:

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. VÍCTOR BASTIDAS J.
(continuacion)
2. TEMARIOS DE TESIS
3. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
4. INFORMES DE ACTIVIDADES
5. VARIOS .-

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL VÍCTOR BASTIDAS J. (CONTINUACIÓN)

Se continua tratando acerca del dictado del nuevo Tópico presentado por el Ing. VICTOR BASTIDAS J., Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2007-250

REVEER LA RESOLUCIÓN 2007-215 ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, EN SESIÓN CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL 2007 Y:

- ✓ APROBAR EL DICTADO DEL NUEVO TOPICO DEL ING. VICTOR BASTIDAS J-. INDICÁNDOSE QUE CUMPLE CON LOS TEMAS PROPUESTOS
- ✓ EL ING. BASTIDAS A FINES DE OCTUBRE DEL 2007 DEBERÁ TENER GRADUADOS AL MENOS, EL 60% DE LOS ESTUDIANTES DE SU ANTERIOR TÓPICO DE GRADUACIÓN.
- ✓ PARA EL INICIO DE LA SEGUNDA PARTE DE SU TÓPICO NUEVO, DEBERÁ HABER PRESENTADO LOS TEMARIOS PARA QUE SEAN ANALIZADOS Y APROBADOS. POR EL CONSEJO DIRECTIVO,

2. TEMARIOS DE TESIS

TEMARIO DE TESIS DE LA SRTA. FÁTIMA ISABEL CEDEÑO BARCIA Y SR. PABLO JAVIER BARBA GARRIDO

RESOLUCION # 2007-251

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. **FATIMA I. CEDEÑO B.** Y EL SR. **PABLO J. BARBA G.**, CUYO TITULO ES "ELABORACIÓN DE MARCO REFERENCIAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS APLICABLE ALA REALIDAD ECUATORIANA BASADO EN LOS MODELOS MOPROSOFT, CMMI Y LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN ISO / IEC 15504"; CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DE LOS COORDINADORES DE COMPUTACIÓN,

ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE SISTEMAS DE MULTIMEDIA. .

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. ANA TAPIA R. . .
	ING. CARLOS MONSALVE A.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. VERÓNICA MACIAS M.
	ING. VERÓNICA UQUILLAS

TEMARIO DE TESIS DEL SR. ROBERTO CARLOS QUINTERO GONZÁLEZ

RESOLUCION # 2007-252

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR EL SR. **ROBERTO C. QUINTERO G.**, CUYO TITULO ES “DISEÑO DE UN GENERADOR ELÉCTRICO FOTOVOLTAICO Y DE SU FASE DE INTERCONEXIÓN CON LA RED ELÉCTRICA LOCAL APLICADO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. EUGENIO ESPEJO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”., CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . NO ES CAPÍTULO, Y INCLUIR LOS **INDICES** RESPECTIVOS.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. ALBERTO LARCO G.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.
	ING. ALBERTO MANZUR H.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. HERNÁN GUTIERREZ V.
	ING. JUAN GALLO G.

3. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

ADMISIÓN DE LA ANL. INGRID ROSARIO MURILLO RIVAS A LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se analiza el oficio LSI-118-07 mediante el cual el Ing. Lenín FREIRE C., Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, solicita la ADMISIÓN de la ANL. INGRID ROSARIO MURILLO RIVAS en la LSI, considerando que su título es reconocido por el CONESUP como requisito para ingresar a la misma, además su documentación ha sido aprobada por el FISCAL de la ESPOL; luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2007-253

RECOMENDAR LA ADMISION DE LA ANL. **INGRID ROSARIO MURILLO RIVAS** A LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONSIDERANDO QUE SU TITULO ES RECONOCIDO POR EL CONESUP COMO REQUISITO PARA INGRESAR A LA LSI.

CONVALIDACIÓN DEL NIVEL 0 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS AL SR. ANGEL DANIEL SALDARREAGA ARRIETA

Se analiza el oficio LICRED-244-2007 mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, recomienda la CONVALIDACIÓN DEL NIVEL 0 de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS al Sr. ANGEL DANIEL SALDARREAGA ARRIETA; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION 2007- 254

APROBAR LA ADMISION DEL **SR. ANGEL DANIEL SALDARREAGA ARRIETA** A LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, EN EL SENTIDO DE QUE HA APROBADO EL NIVEL 0 Ó PRE-POLITÉCNICO DE VERANO DEL AÑO 2004 DE LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SOPORTE EN LA ESPOL, EN LA QUE APROBÓ MATEMÁTICAS DE NIVEL TECNÓLOGO, SIENDO ACTUALMENTE EGRESADO DE ANÁLISIS DE SOPORTE DE MICROCOMPUTADORES EN LA EDCOM. .

CONVALIDACIÓN DEL NIVEL 0 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS AL SR. JONATHAN LEONARDO ABAD ANGUISACA

Se analiza el oficio LICRED-241-2007 mediante el cual el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, recomienda la CONVALIDACIÓN DEL NIVEL 0 de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS al Sr. JONATHAN LEONARDO ABAD ANGUISACA; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION 2007- 255

APROBAR LA ADMISION DEL **SR. JONATHAN LEONARDO ABAD ANGUISACA** A LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN DEL ING. ALBERT ESPINAL S., COORDINADOR DEL LICRED, EN EL SENTIDO DE QUE HA APROBADO EL NIVEL 0 Ó PRE-POLITÉCNICO DE VERANO DEL AÑO 2002 DE LA CARRERA DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE LA EDCOM, EN LA QUE APROBÓ MATEMÁTICAS DE NIVEL TECNÓLOGO Y OBTUVO EL TÍTULO DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS.

SOLICITUDES (4) DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADAS POR EL SR. JUAN ANTONIO ROSALES RAMOS

Se analiza el informe emitido por la Dra. Katherine CHILUIZA G. acerca de las 4 solicitudes de Convalidación de Materias presentadas por el Sr. JUAN ANTONIO ROSALES RAMOS, estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, Especialización SISTEMAS TECNOLÓGICOS; luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCION 2007- 256

APROBAR LA CONVALIDACION DE MATERIAS DEL **SR. JUAN ANTONIO ROSALES RAMOS**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN DE LA DRA. KATHERINE CHILUIZA G., COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS, EN EL SENTIDO DE QUE LAS 4 MATERIAS QUE EL ESTUDIANTE SOLICITA CONVALIDAR SEAN CONVALIDADAS EXCLUSIVAMENTE EN EL EJE DE OPCIÓN LIBRE:

**CURSO TOMADO EN ACADEMIA
CISCO**

**CONVALIDAR POR CURSOS
DE LA FIEC**

IT ESSENTIALS I: PC HARDWARE AND SOFTWARE SPFTWARE Y HARDWARE DEL PC
(FIEC05660)
IT ESSENTIALS II: NETWORK OPERATING SISTEMAS OPERATIVOS DE RED
SYSTEMS (FIEC05652)
CCNA4: CAPACIDADES EN TECNOLOGÍAS WAN TECNOLOGÍAS DE REDES WAM
(FIEC05678)
CCNA3: CAPACIDADES EN CONOCIMIENTOS CONMUTACIÓN Y ENRUTAMINTO II
BÁSICOS DE SWITCHING Y ROUTING INTERMEDIO (FIEC05611)

4. INFORMES DE ACTIVIDADES

INFORME ACTIVIDADES PRESENTADO POR COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES ACERCA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR NURY GABRIELA RAMIREZ CELY, RICARDO VILLAFUERTE CALDERÓN Y LUIS ALBERTO OÑATE MALO

RESOLUCION 2007- 257

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL DR. BORIS RAMOS S., COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL INDICA ESTAR DE ACUERDO CON LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS BECARIOS NURY G. RAMIREZ C., RICARDO VILLAFUERTE C. Y LUIS A. OÑATE M., QUIENES REALIZARON PASANTÍAS EN EL CAMPO DE TELECOMUNICACIONES **CINVESTAV**, GUADALAJARA – MÉXICO, DONDE ADEMÁS DESARROLLARON EL PROYECTO DE TESIS DE GRADO TITULADO “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN EN SOFTWARE Y EN HARDWARE DE UN DECODIFICADOR VITERBI PARA EL ESTANDAR IEEE802.11a WLAN” A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006.

INFORME ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. JAVIER URQUIZO C. SOBRE SUS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE EL 14 DE MAYO AL 17 DE JULIO DEL 2007

RESOLUCION 2007- 258

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ING. JAVIER URQUIZO C., ACERCA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE MAYO AL 17 DE JULIO DEL 2007.

INFORME ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL SR. JOSÉ MAURICIO VERGARA GONZÁLEZ DENTRO DEL COMPONENTE 8

RESOLUCION 2007- 259

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL SR. JOSÉ M. VERGARA G. DE SUS ACTIVIDADES DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL COMPONENTE 8, SUB-COMPONENTE TELECOMUNICACIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO/ 07.

INFORME ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. HOLGER CEVALLOS U., SUB-DECANO DE LA FIEC DURANTE SU VIAJE A ESPAÑA

RESOLUCION 2007- 260

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ING. HOLGER CEVALLOS U., SUB-DECANO DE LA FIEC, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU VIAJE A ESPAÑA REALIZADO DEL 19 AL 27 DE JUNIO DEL 2007.

INFORME ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL ING. ALBERT ESPINAL S., DIRECTOR DE LA ACADEMIA CISCO, DURANTE EL TALLER DE CAPACITACIÓN REALIZADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO LAS AMERICAS (ITLA) EN REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCION 2007- 261

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ING. ALBERT ESPINAL S., DIRECTOR DE LA ACADEMIA CISCO, DURANTE EL TALLER DE CAPACITACIÓN REALIZADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO LAS AMERICAS (ITLA) EN REPÚBLICA DOMINICANA, DEL 02 AL 07 DE JULIO DEL 2007.

5. VARIOS.-

COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL COORDINADOR GENERAL DE PRÁCTICAS VACACIONALES

Se conoce la comunicación de fecha Julio 24 del 2007, enviada por el Ing. Jorge FLORES M, mediante la cual solicita al Consejo Directivo de la FIEC, que mediante Resolución, RATIFIQUE o RECTIFIQUE los siguientes puntos, los cuales se han

estado aplicando por costumbre en la Coordinación de las Prácticas Vacacionales, desconociéndose si en su momento estos fueron aprobados por alguna Resolución de Consejo Directivo, ya que en sus archivos no constan en ningún documento, y el Reglamento de Prácticas Vacacionales no los menciona.

Los puntos son los siguientes.

1. Se convalidan como Prácticas Vacacionales las Horas de Ayudantías en Laboratorios sólo de la FIEC, para lo cual el estudiante de entregar una Certificación del profesor Jefe del Laboratorio y la Hoja de Evaluación.

COMENTARIO: El Reglamento de Practicas Vacacionales no menciona nada sobre este punto. Hay estudiantes de la FIEC que son Ayudantes en Laboratorios de otras unidades, pero sus funciones son propias de su carrera, por ejemplo: manejan, administran y / o dan mantenimiento en los Laboratorios de Computación. En otros casos, hay estudiantes que son Ayudantes en Proyectos de Investigación y participan en diseños donde aplican conocimientos de su Carrera.

SUGERENCIA: Que cuando el estudiante esté participando oficialmente en alguna actividad práctica que involucre la aplicación de los conocimientos de su Carrera, independientemente en que Unidad de la ESPOL la realice, se le convalide como Horas de Prácticas Vacacionales mediante la presentación de un informe y la Hoja de Evaluación firmada y sellada por su Jefe inmediato. Ya existe un precedente en la cual las máximas autoridades de la ESPOL convocaron a estudiantes para que realicen un censo de energía, y por una semana de trabajo le convalidaron Horas de Prácticas Vacacionales.

2. Estudiantes o egresados que trabajan más de seis meses en una empresa, se les convalida las 640 Horas de Prácticas Vacacionales mediante la presentación de un Certificado de la empresa donde conste desde cuándo trabaja para ellos y el cargo que desempeñaba.

COMENTARIO: El Reglamento de Prácticas Vacacionales en su Art. 16 indica que para estos casos se remita al Art. 14, el cual expresa que para la evaluación de la Práctica Vacacional del estudiante se tomará en cuenta: el Informe del estudiante, la Evaluación del estudiante y el informe del profesor guía designado (esto último nunca se ha aplicado); en otras palabras, el mismo trato que a un estudiante que realiza una práctica temporal.

SUGERENCIA: Que se ratifique lo que se hace actualmente.

Adicional a los puntos presentados, sugiere que se proponga a las Autoridades correspondientes, **se realice una actualización del Reglamento de Prácticas Vacacionales**, donde entre otras cosas, se aclare las funciones del CEPROEM y su relación con cada Unidad en lo que a Prácticas Vacacionales se refiere.

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCION 2007- 262

- ✓ APROBAR QUE EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS VACACIONALES ANALICE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES, DE LAS AYUDANTÍAS REALIZADAS EN LA ESPOL, Y QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA CON LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ESTAN RECIBIENDO.
- ✓ CUANDO UN ESTUDIANTE O EGRESADO ACREDITE TRABAJO POR MAS DE SEIS MESES EN UNA EMPRESA REALIZANDO TRABAJOS CORRESPONDIENTE CON SU FORMACIÓN PROFESIONAL; SE LE CONVALIDARA LAS 640 HORAS DE PRACTICAS VACACIONALES. LO CUAL SERÁ EVALUADO POR EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS VACACIONALES.

COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES ACERCA DE INCLUIR LA MATERIA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

Se conoce la comunicación COORD-TELECOM-12607 del 27 de Julio del 2007. mediante la cual Elda. Boris RAMOS S., Coordinador de ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES indica estar de acuerdo con la propuesta presentada por la Representación Estudiantil de la FIEC, la que consiste en **incluir la materia PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (FIC04622) con su acreditación equivalente PARADIGMA ORIENTADA A OBJETOS (FIEC04374)** en el grupo de materias de FORMACIÓN OPTATIVA de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. .

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCION 2007- 263

APROBAR QUE SE INCLUYA DENTRO DEL GRUPO DE MATERIAS DE FORMACIÓN OPTATIVA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, LA MATERIA PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS (FIC04622) CON SU ACREDITACIÓN EQUIVALENTE PARADIGMA ORIENTADA A OBJETOS (FIEC04374).

SOLICITUD SUB-DECANO DE LA FIEC REFERENTE AL REGLAMENTO ÚNICO DE GRADUACIÓN

El Sub-Decano de la FIEC, Ing. Holger CEVALLOS U., solicita que en vista de que al momento existe un Reglamento único de Graduación,. Y ahí no se contempla lo relativo a cuando empezar dicho proceso; que se apruebe que a los estudiantes que le falten 6 créditos dentro de su Currículum de Materias aprobadas, pueden empezar con su proceso de graduación.

Luego de analizar dicha propuesta, se resuelve:

RESOLUCION 2007- 264

APROBAR QUE A LOS ESTUDIANTES QUE LE FALTEN 12 CRÉDITOS PARA CUMPLIR CON SU MALLA CURRICULAR, PUEDAN EMPEZAR CON SU PROCESO DE GRADUACIÓN.